

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4'25
semestre ... 8
año ... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CÍRCULO TRADICIONALISTA Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 443

Jueves, 23 de Noviembre de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes

Comercio de paños y novedades del ramo y extrajerce de NICOLAS ALBERTOS Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA) SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRA BANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVEN TADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece: Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

LA SOLEDAD

POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA (Travesía de la Rúa a San Pablo)

Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.

Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género.

Términus Hotel (Café)

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES

DEL SEÑOR GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

Pídanse tarifas

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL ESCULTOR SR. MARQUÉS

DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente a él.—Universidad 16, ó a su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto Sánchez, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 5.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECANICA

ARSENIO * ANDRES, * HIJO * Y * COMPAÑIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machimbrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras y jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

En la misma encuentran toda la clase de materiales para la construcción de edificios: cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (raro de la Estación), 15.—Salamanca. 23

EL SEÑOR DON JOSE BULFY Y BENGEOA

falleció en la paz del Señor, en Segovia,

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1911

a los cuarenta y seis años de edad.

R. I. F.

Su hermano, primos, parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos, y en general a los católicos, se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y casi todos los eminentísimos Cardenales y excelentísimos señores Arzobispos y Obispos de España, contestan a las solicitudes de indulgencias, concediendo 200, 100 y 50 días, respectivamente, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren, por el alma de don José Bulfy y Bengoa (q. e. p. d.)

Digno de imitación

Ayer dimos cuenta a nuestros lectores del hermoso testamento y cristianas disposiciones en él contenidas, con las que el señor don José Bulfy y Bengoa ha respondido a la encomienda necesidad de que en estos tiempos destinen los católicos las más importantes sumas de sus capitales a la propaganda, sostenimiento y reformas de la prensa católica.

Al dar cuenta de la generosidad del caballero cristiano, señor Bulfy y Bengoa, nuestros sentimientos católicos nos mueven, en primer término, a elevar las oraciones que la Iglesia ofrece como sufragio por el descanso de las almas de sus hijos. Hemos encomendado a Dios al benemérito señor Bengoa y rogamos a nuestros lectores que unan sus oraciones con las nuestras, para que cuanto antes, si por acaso todavía no gozara de Dios el ilustre finado, se apresure el momento de su bienaventuranza.

Cumplido este deber, es preciso que nos felicitemos todos los católicos, pero singularmente los que en la prensa combatimos por la defensa de los sacrosantos derechos de Dios, de su Iglesia santa y de las tradiciones patrias, por haberse iniciado con el ejemplo hermosísimo del señor Bulfy y Bengoa, la era que esperamos alcanzará el nombre glorioso de florecimiento de la prensa católica porque es de confiar que no quedará aislado el hecho hoy registrado por todos los periódicos católicos españoles, sino que, al contrario, ha de tener el ejemplo del señor Bengoa imitadores en mayor ó menor proporción, de la generosidad y largueza con que él supo emplear de admirable manera su cuantiosa fortuna.

No lo olviden los católicos: las voces del Episcopado y los consejos y ruegos del Apostolado de la prensa católica española, solicitan insistentemente la aplicación de todos

los recursos disponibles en favor del periodismo católico, que es esta obra más importante y de mayor utilidad en los actuales tiempos, que la de edificar ó dotar iglesias y de construir nuevas casas para religiosos, sin que éstas dejen de ser ciertamente meritorias y agradables a Dios Nuestro Señor.

Para concluir estas líneas, debidas a la piadosa memoria de don José Bulfy y Bengoa, enviamos a su señor hermano y parientes nuestro más sincero pésame.

Bibliografía.

Don Diego de Torres y Villarreal, ensayo biográfico, por Antonio García Boiza.

Una buena biografía puede hacerse rebuscando en archivos y bibliotecas, revolviendo papeletos y documentos, descifrando escrituras, compulsando fechas, y tratando de concordar unos datos con otros y de atar cabos sueltos.

Puede hacerse también, supuesta la tarea dicha, cuando ya se tienen recogidos todos los datos, aclarados todos los puntos oscuros, resueltas todas las dificultades, utilizando todos estos materiales que constituyen la vida externa del personaje a quien se refieren, para penetrar en el interior de la persona moral, bucear en las profundidades del alma, en lo más íntimo del hombre cuyo retrato se propone el escritor trazar, y así dar vida y movimiento a la figura del biografiado y presentarla ante nosotros de tal manera que ella misma, por decirlo así, nos explique lo que fué y de qué modo fué y por qué no pudo ser de modo distinto. Esta especie de biografía es de muy alto valor y de subido precio.

Finalmente, si el biógrafo se encuentra con todo el camino andado y sin nada por espigar, ó si el personaje de quien se trata no le proporciona materia suficiente para escribir un libro cabal y completo, puede ingeniarle aún sacando a la escena del libro las personas y cosas con quienes vivió el mismo personaje, y bosquejar un cuadro lleno de luz y colorido en medio del cual encaje la figura de su hombre, que aparecerá de realce y puntualizado su diseño con toda escrupulosidad. Siguiendo este procedimiento ha hecho nuestro castizo Rodríguez Marín algunos estudios verdaderamente magistrales.

Algo de cada uno de estos tres

modos de biografía tiene el trabajo del señor García Boiza, muy estimable por ello y por el particular cuidado que en él se pone para aclarar algunos puntos de la vida del gran Piscator, don Diego de Torres y Villarreal.

Sigue paso a paso en su estudio, el señor García Boiza, la autobiografía de Torres. Pero la completa y la esclarece mediante la copia de documentos, del archivo de esta Universidad en su mayor parte. Y es muy digno de loa el trabajo que supone la busca é interpretación de todos esos documentos, coronadas afortunadamente por el éxito más feliz.

Por eso, puede rectificar el autor de esta biografía al marqués de Valmar, á Villar y Macías, á Cuadrado, á Lafuente y á otros sin exceptuar al mismo Torres, que, en cuestión de fechas se equivoca á veces, apuntándolas, sin duda, de memoria.

Puesto en tal camino y queriendo desentrañar todo lo concerniente á la vida del famoso y extravagante doctor, y catedrático de Matemáticas de la Universidad salmantina, que lo mismo escribía recetas para componer aguas de olor, que manejaba la aguja para bordar tapices y chupas, ó empuñaba el compás para medir los grados de la esfera, el señor García Boiza trata todos los puntos referentes al nacimiento, familia, educación, viajes, amistades, cátedra, contradicciones, proyectos, trabajos, triunfos y desengaños de don Diego de Torres. Y llega á encariñarse con su biografiado y lo defiende como cosa propia contra los claustrales, y lucha por él denodadamente contra los teólogos impugnadores de la doctrina de don Diego, aquellos teólogos que conocían muy bien «cuál era Matemática pura, cuál mixta, cuál desnudamente canónica, cuál ultracatólica» y comprendían indistintamente «la Astrología, Astrología, Horología, Aritmética y sus especies, Óptica, Catóptrica, Dióptrica, Geometría, Geodesia, Música, Geografía, Mecánica, Arquitectura militar y náutica, Estática, Modostática, Onostática y otras varias».

Lástima que no aparezca suficientemente caracterizada en la obra del señor García Boiza, si quiera se den ella datos para figurárnosla, como fué la personalidad moral de don Diego de Torres. El Quevedo del siglo XVIII, como todos los humoristas, derrama por todas sus obras una extraña mezcla de pesimismo y optimismo. Hombre que dió tanto ruido como él, escribe de buenas á primeras: «Mi vida, ni en su vida, ni en su muerte, merece más honras ni más epítafios que el olvido y el silencio». Y á vuelta de risas y dichos agudos, nótese en muchos pasajes un punto de melancolía que hace pensar en amarguras y dolores callados, las amarguras y los dolores propios del vivir, las amar-

guras y los dolores que van envueltos en aquella frase de Job: «He dicho a la risa: No eres más que un sueño, y á la alegría: ¿Por qué me engañas? Acaso el señor García Boiza deja este punto para tratado con más sosiego en el estudio que prepara sobre las obras de don Diego de Torres, estudio que promete mucho por los dichos hallazgos de papeles y ediciones, hechos por el mismo señor García Boiza en España y el extranjero.

De todos modos merece muchos plácemes la biografía del doctor Torres, á la cual dan aún más valor los apéndices, donde se copian ó extractan actas claustrales y otros documentos y algunas poesías curiosas. Es asimismo curiosa la fotografía de un retrato de don Diego, que va al frente de la biografía. Y el tratarse de un salmantino de tanto empuje como el célebre catedrático de Matemáticas y compositor de Almanaque y Pronósticos es otra recomendación para los amantes de las glorias de Salamanca.

Damos nuestra enhorabuena al joven doctor señor García Boiza, por su primera obra y de él esperamos otras, merecedoras de nuevos aplausos.

J. G.

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento

Se celebró bajo la presidencia del alcalde interino señor Hernández Sanz, y con asistencia de los concejales señores Sánchez Rodríguez, Marcos Martín, Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Durán Cabezas, García y García, López Cabezas, Villalobos, Juárez, Pando, Sánchez Pérez, Santa Cecilia y Pérez Criado.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia solicita de la Corporación que se autorice al presidente de la comisión de Alumbrado para que ordene la instalación de focos eléctricos en las escuelas graduadas de adultos del Ateneo. También hace presente que, habiéndose roto un tubo de nivelación de las máquinas elevadoras del agua, el cual no se puede adquirir en esta ciudad, ha encargado otro nuevo, cuyo precio no excede de cien pesetas.

El señor Sánchez Rodríguez pregunta á la Alcaldía qué resolución ha adoptado respecto al abandono del destino del aparejador de obras del Ayuntamiento, don Jesús Pérez de la Fuente, y enuncia que de la contestación que le dé la presidencia, dependerá el que formule una proposición pidiendo la amortización de una de las plazas de la oficina de Obras municipales, porque de este modo no ocurrirá este año lo que en el anterior, que por faltar á un precepto legal, el acuerdo que tomó la Junta de asociados de suprimir un empleo de aquella oficina, después quedó sin efecto.

El señor Hernández Sanz declara, que al tomar posesión de la Alcaldía, se encontró un oficio del señor arquitecto, comunicándole la ausencia del empleado señor La Fuente, y cuando iba á ordenar su destitución, le presentaron una certificación médica, en la que se consignaba la afección que imposibilitaba al señor La Fuente para asistir á la oficina. El señor Sánchez Rodríguez hace historia completa del asunto, y estima que esa certificación no tiene valor ninguno, por no hallarse registrada; porque si tan enfermo se encontraba ese señor, ¿cómo estuvo de interventor ó adjunto en las elecciones verificadas el día 12, cuando el día 2, en el certificado extendido por el doctor López Cabezas, se hacía constar que padecía una enteritis, de la que se derivó un traumatismo en la pierna izquierda, que le imposibilitaba todo ejercicio?

Por último, propone, que puesto que el arquitecto dice que sobra una de las tres plazas de la dependencia de obras, que manifieste al Municipio cuál es el cargo innecesario. Amplia esta proposición el señor Díez Ambrosio, en el sentido de que todos los jefes de negociado informen al Consistorio sobre los empleos que por su ineficacia pueden ser amortizados en sus respectivos departamentos.

Interviene el señor Marcos Martín, para indicar que es perfectamente explicable la situación de alejamiento de la oficina, que guarda el señor La Fuente, porque sometido a un expediente en el que se pide su destitución por disposición reglamentaria, queda en suspenso del empleo, y antes de proceder contra ese funcionario, sería prudente esperar a que se encargue de la Alcaldía el señor Díez González, para que manifieste si ordena la suspensión.

Efectivamente, dice el señor Díez Ambrosio, esto debió hacer el señor alcalde; pero puede afirmarse que no adoptó esa resolución, y además, le consta que el señor Pérez de la Fuente, había declarado que hasta que no se resolviera el expediente incoado contra él, no volvería al Ayuntamiento.

El señor Villalobos, haciéndose eco de la acusación que se dirige al Ayuntamiento, referente a que si se salda con déficit el presupuesto, obedece a la incuria y desidia observada en la percepción de los impuestos, pide a la presidencia que para la próxima sesión se traiga una nota de lo recaudado por coches fúnebres, por ocupación de escombros en la vía pública, por la venta ambulante de vinos, por coches de plaza, por postes y palomillas, por reconocimiento de establecimientos, por multas, por coches de lujo, por la desinfección domiciliaria, por canales, y perros, y una nota de lo percibido por el reconocimiento de cadáveres.

Este señor concejal ruega también que se recabe del ministro de Fomento el asfaltado del paseo de la Estación y de la carretera de circunvalación; y de las Compañías ferroviarias de Salamanca a la Frontera Portuguesa y la Transversal, que procedan al cerramiento de sus líneas conforme a lo determinado en los reglamentos.

Para terminar, el señor Villalobos interesa de la comisión correspondiente, que a la sesión inmediata le informe sobre el estado en que se halla el sorteo de las casas para obreros.

Pide la palabra el señor Iscar, para pedir que se haga extensiva a la oficina de Consumos, la ampliación propuesta por el señor Díez Ambrosio, a la proposición del señor Sánchez Rodríguez.

Informa este señor concejal al Ayuntamiento, del resultado de las gestiones realizadas acerca de los acreedores por expropiaciones, y declara que todos se han prestado a realizar la donación de parte de sus créditos, con objeto de hacer viable el proyecto de unificación de la deuda, faltando únicamente tres por dar su conformidad, y propone que conste en acta la gratitud del Municipio para los mencionados acreedores.

El señor Santa Cecilia, propone que, costando la nueva calefacción del Consistorio un horror, y no habiéndose recibido definitivamente el nuevo sistema, se proceda a la comprobación de lo pactado en el contrato, y si no responde esto a lo convenido, entonces que se avise a la casa instaladora para que retire los aparatos, volviéndose a la calefacción ordinaria y corriente.

Ruega el señor Díez Ambrosio, que se principie a rotular y numerar las calles y que se anuncie la plaza vacante que existe de encharrador, proponiendo que los suplentes de barrenderos se utilicen también para encharradores.

Se toma en consideración esta proposición, pasando para su estudio a la comisión pertinente.

Terminado el período de ruegos y preguntas se pasa al

Orden del día.

Se da lectura al proyecto de presupuesto para el año de 1912, acordándose que se apruebe condicionalmente, para luego discutirlo con la Junta de Asociados.

Es aprobada la instancia de don Jesús Cabanillas, interesando se acceda al traspaso que intenta hacer a don Eusebio Sánchez, del crédito y obligaciones que tiene pendientes con el Ayuntamiento, en virtud del contrato de construcción de un grupo escolar en la Alamedilla.

Se opondrá el señor Iscar Peyra a la aceptación de la enmienda presentada por el señor Villalobos al dictamen de la comisión especial de aguas, respecto al concurso de proyectos para la elevación, distribución y purificación de las del Tormes, por entender que con ella se dilata la realización del proyecto, y pide su desestimación si las explicaciones que dé el señor Villalobos, no le convencen de la bondad de la enmienda.

Quedan ocho días sobre la mesa la liquidación de las obras de colocación de aceras y adoquinados de varias calles, y la instancia de don Luciano Palomero, pidiendo licencia para ejecutar las obras que indican la memoria y planos que le acompaña, en su casa número 7 de la calle del doctor Riesco.

En el informe del señor arquitecto y comisión de Obras, sobre aplicación de la cláusula final del contrato para la reforma de la armadura de la Casa Consistorial, se propone que no há lugar a la imposición de multas a los contratistas de las obras, por cuanto éstas no se terminaron dentro del plazo marcado por causas ajenas a la voluntad de aquéllos.

El señor Peyra explica las razones que le obligaron a pedir la imposición de la cláusula final del contrato, lo mismo que las que ahora le constriñen a votar en contra del dictamen.

Pide el señor Marcos Martín, que en casos análogos a éste preceda siempre al dictamen de la comisión, el informe del jefe del negociado.

Es aprobado el dictamen con el voto en contra de los señores Sánchez Rodríguez e Iscar Peyra.

Expediente de denuncia respecto a las obras del grupo escolar del Ateneo. En él se propone que el aparejador de obras del Ayuntamiento satisfaga la cantidad diferencial entre la presupuestada y la que resultó de la liquidación.

En contra del dictamen hace uso de la palabra el señor Santa Cecilia, principiando por hacer la génesis del asunto que motivó la incoación del expediente. Existen en él, dice, tantos errores, se aprecian tantas informalidades y enmiendas en el presupuesto de las obras, que para iluminar ese caos se citó a declarar al verdadero autor de esos hechos, y depuso que él no había ejecutado las enmiendas.

Se verificó el concurso, y de tal manera se redactó la proposición de adjudicación, que en nada comprometía al contratista.

Por no detallar uno a uno los errores, sólo dice, que si en un presupuesto de dos mil pesetas sucede esto, ¿qué habrá podido ocurrir con presupuestos mayores?

¿No puede prestarse esto a que sólo los iniciados en estas argucias, sean los que vengan a rematar las obras, y los otros no, al aparecer ficticiamente tan bajas las cifras del presupuesto?

De modo que convencido de los hechos que constan en el expediente, pide la cesantía del autor de las enmiendas.

Para defender el dictamen, habla el señor Marcos Martín, y dice que en realidad no hay dictamen porque faltan las firmas necesarias y que no consiste la justicia en aplicar con todo rigor la ley.

Como los señores Iscar Peyra y Santa Cecilia, he estudiado este expediente y reconozco que existen muchas informalidades, pero no debe olvidarse que el presupuesto de esas obras, se formó con mucha precipitación, por la necesidad apremiante de tener que acudir urgentemente el Municipio a mitigar la crisis obrera del invierno pasado.

Se ha dicho que había raspaduras, y esto era greve porque entraba un delito de falsedad; pero examinadas las cuentas, no se aprecian más que enmiendas en los números, las cuales no alteran el total, que resulta exacto.

Está conforme con que al funcionario que ejecutó las alteraciones, se le imponga una corrección; pero en esto, en la sanción o castigo de los hechos es donde discrepamos los individuos de la comisión.

También faltan algunas firmas; pero todos los defectos y errores que se notan provienen de la precipitación en la confección del presupuesto, para que no excediera de dos mil pesetas, a fin de que no hubiera subasta de obras.

Y por último, el señor Marcos Martín, cree que ese funcionario no merece más correctivo que el señalado en el dictamen, por que no ha ejecutado ningún delito, sino una falta administrativa.

Principia el señor Iscar Peyra por demostrar la conducta que ha mantenido en este asunto y el motivo de que su firma figurase en el expediente, para más tarde separarse de él y pedir la destitución de ese empleado.

Muestra su conformidad con las manifestaciones del señor Santa Cecilia, y patetiza las irregularidades que contiene el pliego de condiciones de las obras, no admitiendo que fueran efecto de la precipitación de que hablaba el señor Marcos Martín, porque aquéllas pudieron subsanarse en los días que estuvo expuesto al público, y termina solicitando la destitución.

El señor Sánchez Pérez declara que el acta de subasta, lo mismo

que la de recepción de las obras, está firmada por él, y la mayoría de los concejales saben el por qué los watercos están sin colocar, aun cuando en este momento nadie lo dice, y entiende que la responsabilidad de esto no debe recaer en el señor Pérez de la Fuente, sino en el arquitecto, señor Tornel.

Para rectificar, habla el señor Marcos Martín, insistiendo en su opinión de que no hay dictamen, por cuanto carece de las firmas reglamentarias.

Dice, a propósito de este punto, que el señor alcalde no firmó, porque estimaba que el funcionario señor La Fuente no había incurrido en ninguna responsabilidad; el señor Santa Cecilia, desde un principio, se separó del criterio de la comisión, y el señor Iscar mantiene una situación ambigua, por haber suscrito el dictamen y más tarde haberse separado de él.

No existe delito, porque no hay raspaduras, y por consiguiente, muestra su extrañeza, que por una falta administrativa se solicite la destitución, y termina pidiendo que se retire el dictamen.

El señor Santa Cecilia contesta al señor Sánchez Pérez que los concejales sabrían lo de los watercos, pero también es cierto que todos deseaban que se formase un nuevo presupuesto de las obras.

La precipitación aducida por el señor Marcos Martín, para atenuar la responsabilidad del señor La Fuente, no se puede aceptar porque los errores pudieron rectificarse a tiempo.

Será cierto que en la discusión diría que había raspaduras, y son enmiendas, y por ende, no existe delito y si falta administrativa; pero por esto, es por lo que pide la destitución del empleado.

El señor Iscar Peyra protesta de los conceptos emitidos por el señor Marcos Martín, respecto a su actitud ambigua, y habla de la gestación laboriosa del dictamen recordando la resistencia que opuso el señor alcalde a que viniera al Ayuntamiento, llegando a decir que no lo toleraría y lo guardaría en el cajón, hasta (en este momento no entendemos lo que dice el señor Iscar, porque se promueve un incidente que corta la presidencia a fuerza de campanillazos).

El señor Díez Ambrosio manifiesta que la alteración de la verdad constituye siempre una falsedad, y para los efectos de la responsabilidad, lo mismo da raspaduras que enmiendas.

El señor Marcos Martín dice que falta a la verdad: constituirá la falsedad pero aquí no existe, porque las enmiendas han restablecido precisamente la verdad resultando los sumandos y el total completamente coincidentes en todo.

Como no hay dictamen, el Ayuntamiento puede discutir libremente el asunto, y propone que éste se restuelva definitivamente.

La presidencia indica que retirado el dictamen, existe una proposición del señor Santa Cecilia, en la que se pide la cesantía del señor Pérez de la Fuente, y la cual se va a poner a votación.

Verificada ésta, votaron en pro de la proposición, los señores Sánchez Rodríguez, Pérez Criado, Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Juárez y Santa Cecilia; y en contra, Marcos Martín, Pando, García y García, López Cabezas, Sánchez Pérez y la presidencia.

Hubo necesidad de repetir la votación por haber resultado empate en la primera, y en la segunda los mismos señores votaron en pro y en contra, quedando desechada la proposición.

El Ayuntamiento pasa a conocer de otro expediente promovido a virtud de una denuncia del señor Iscar Peyra contra el aparejador de obras del Ayuntamiento, por suministro de materiales a los contratistas de las obras de la armadura de la casa consistorial.

Los señores Iscar Peyra y Díez Ambrosio dictaminan que se destituya al funcionario municipal que facilite los materiales, y contra el dictamen existe el voto particular del señor Santa Cecilia.

Este señor concejal declara que en el voto particular no está concretado su pensamiento y lamenta que no se halle presente el señor Pinilla, porque la noche que se dió lectura al expediente, al oírle felicitar a los señores Iscar Peyra y Díez Ambrosio por el civismo que demostraban al firmar el dictamen se excitó tanto, que hubiera deseado tenerle ahora delante para debatir con él y convencerle de que al proferir la felicitación desconocía en absoluto el expediente y el espíritu del voto particular.

Manifiesta que acepta los hechos que aparece en el expediente, pero discrepa de la sanción que él quiere imponer, porque si bien las ordenanzas municipales prescriben que el empleado contratista será castigado con la cesantía, y aquí

no ha sido contratista el empleado, sino que ha vendido materiales a los contratistas, lo cual no es lo mismo.

No existe ni siquiera la consumación de una falta grave, mientras no se establezcan ciertas incompatibilidades, y para evitar estos hechos propone que sea incompatible el cargo de empleado de la oficina de obras con el de almacenista directo de maderas, y si tiene parientes dentro del primer grado que se dediquen a esta explotación.

El señor Iscar Peyra lamenta tener que acusar a un hombre, pero su representación le obliga a hacerlo.

Estudia el expediente incoado en el que están comprobados los hechos que motivaron su denuncia y recaba del señor Santa Cecilia que estando conforme con la existencia de aquéllos, debe retirar el voto particular.

Minuciosamente el señor Santa Cecilia repite algunas afirmaciones que se hacen en el expediente, referentes a la calidad de las maderas y a lo defectuoso de la construcción, y como no ha podido comprobarlas, por eso formuló el voto particular que mantiene.

El cargo más grave, dice el señor Santa Cecilia, que ha formulado contra mí el señor Iscar Peyra, es el de que yo estaba conforme con la destitución del empleado; pero recordará este señor, que mi conformidad dependía de la comprobación de los hechos, y como esto no ha sucedido, por eso suscribo el voto contra el dictamen.

Ahora apelo a la caballerosidad del señor Díez Ambrosio, para que manifieste si es cierto que el día en que iba a venir el expediente estaba propicio a firmar un voto particular y después, sin duda por haber formado otro convencimiento, suscribió el dictamen.

El señor Díez Ambrosio declara que es cierto que el señor Santa Cecilia dijo que si se comprobaban los hechos, el votaría la destitución.

Manifiesta que este asunto le ha quitado el sueño, pensando si únicamente constituirían los hechos una inmoralidad, o algo más grave.

Afortunadamente, llegó a convencerse de que eran exactos, y hasta el rumor público acusa a este empleado de haber suministrado, no sólo en esta ocasión sino en otras muchas, materiales para obras municipales a los contratistas.

Por estas consideraciones y satisfaciendo la rectitud de mi conciencia, firmé el dictamen.

Después de intervenir en el debate el señor Sánchez Pérez, para pedir comiseración y caridad, la presidencia pone a votación el voto particular, cuya aprobación envuelve la desestimación del dictamen.

Votaron en contra los señores Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Pérez Criado, Sánchez Rodríguez, Villalobos, Juárez y Hernández Sanz.

En pro lo hicieron los señores Durán, García y García, López Cabezas, Sánchez Pérez Santa Cecilia y Pando.

Por consiguiente, fué destituido el señor Pérez de la Fuente, por siete votos contra seis.

Se dió lectura al informe del abogado consultor, sobre revisión de los expedientes personales de jubilación de empleados, viudedades y orfandades, y la comisión, de conformidad con él, propone que se reduzcan dichas pensiones a los límites marcados en el Real decreto de 2 de Mayo de 1858, a lo cual accede el Ayuntamiento.

El presidente del Consejo de administración de la Caja de Ahorros y del Monte de Piedad, comunica al Municipio su disconformidad con el tipo de interés que se señala a la cantidad importe de las expropiaciones de las casas números 5, 7 y 9 de la calle del Palomo.

Don Felipe Bautista solicita que se le reintegre de los gastos de escritura que ha satisfecho por el contrato del servicio de agua.

Se aprueba el proyecto del señor arquitecto, sobre el asfaltado de la plaza Mayor, el cual, en lugar de las 42 000 pesetas que se creía costaría esa mejora, sólo importará 14 000, debido al valor ó precio de las losas que se retiren.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias por el proyecto al señor arquitecto.

El señor Boiza regala al Consistorio dos ejemplares de su obra, «Biografía de don Diego de Torres Villarroel», y el señor Pérez Criado propone que se dé el nombre de Torres Villarroel al paseo de la Glorieta.

Se da lectura a la invitación que hace al Ayuntamiento el comité del segundo Congreso nacional y tercero internacional de la Tuberculosis, para que mande un delegado, y a la vez solicite una subvención.

Consumos.
Asciendo lo recaudado a 12.749 pesetas 5 céntimos, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez menos cuarto.

Béjar al día
(De nuestro corresponsal)

Vuelco de una diligencia.—Tres heridos.

Al regresar el domingo pasado de Barco de Avila el coche portador del correo que establece dicho servicio entre Béjar y dicha villa, se espantó el ganado en las inmediaciones del cercano pueblo de Navacarros, descendiendo el vehículo con gran velocidad por una pendiente cuya altura no bajaría de ocho metros. La diligencia quedó embarrancada, resultando heridos nuestro querido paisano, el presbítero don Demetrio Medina, un viajante de comercio y una señora cuyos nombres desconocemos. Por fortuna las lesiones que recibieron carecen de importancia.

De veras nos alegramos que el accidente no haya tenido las consecuencias funestas que pudo tener, dada la altura del barranco.

S. DE P.
Béjar, 23 de Noviembre, 1911.

NOTICIAS

Ha sido puesta a disposición del Juzgado municipal una individuo llamada Rosa Marcos, reclamada por dicho Juzgado.

Ha ingresado en la cárcel pública.

Han sido detenidos por los guardias de seguridad, Josefa García, Gumersindo Grota, Juana Rubio y Mariana de la Iglesia, por promover riña y escándalo en la vía pública.

Han sido denunciadas, Juliana Salmeró Domínguez y Lucía Rodríguez Hernández, por promover escándalo en la calle de la Rúa.

En la Inspección de guardias de seguridad se halla depositada una llave encontrada en la calle de la Rúa.

Por los agentes de vigilancia Rogelio García y Manuel Conejo, ha sido recuperada una caballería perdida el día 14 del actual propiedad del vecino de Espino de la Orbadá, Ildefonso Hernández.

La caballería y el sujeto que la tenía al encontrarla, han sido puestos a disposición del juez de Instrucción.

Relación de los aspirantes admitidos a las oposiciones de Historia Natural de los Institutos de Cáceres y Zamora: Señores don Orestes Cendrero, don Manuel J. Barroso, don Gustavo Vico, don Alejandro de Colombia, don Agustín M. Rodríguez, don Antonio M. Fernández, don Baldomero D. García, don Manuel Zamorano, don Emilio R. López, don Ciríaco Ismael del Pau, don Manuel Barahondo, don Joaquín Novella, don Luis Crespi, don Manuel V. Loro, don Francisco Aranda, don Rafael Cuesta, don Jaime Alorda, don Marcelino Allero y don Eduardo Balguerías.

Los opositores a Telégrafos, del primer grupo, que no se han presentado al primer llamamiento, han sido citados por segunda y última vez para hoy, a las dos de la tarde.

Los que dejen de verificarlo, perderán todos sus derechos.

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido una circular de la superioridad, modificativa en lo concerniente a los sueldos de maestros interinos que dispone el reglamento de 23 de Agosto último.

Según dicha circular, la asignación de sueldos obedecerá a lo dispuesto en el reglamento anterior al citado, hasta nueva orden.

Se ha concedido a don José Moreno Carbonero, una subvención de 1.750 pesetas para que haga estudios de arte en Roma, como delegado de la Junta de pensiones.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Zorita de la Frontera, dotada anualmente con el sueldo de 250 pesetas.

Solicitudes al alcalde, hasta el 10 de Diciembre.

El Banco de España ha empezado a pagar los atrasos que el Estado adeuda a los contratistas de Obras públicas.

La Gaceta publica un Real decreto, promoviendo a don Agapito de las Heras Herrero, a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de nuestra capital.

Conciertos en Salamanca.—El

violinista profesor del Conservatorio Real de Madrid, señor Bordas, en unión de un eminente pianista profesor del Conservatorio de París, piensan celebrar varios conciertos en provincias, en cuyo itinerario se encuentra Salamanca.

Programa que interpretará hoy en el café «Novelty» el aplaudido cuarteto Vasco:

- TARDE: DE SEIS A OCHO
- 1.º Vals, por el trío, Ganne.
 - 2.º La Bohème (vals), señorita M. Badenes, Puccini.
 - 3.º Fausto (fantasía), por el trío, Gounod.
 - 4.º Mal de amores, señorita C. Badenes, Serrano.
 - 5.º La buena ventura (dúo), señoritas C. y M. Badenes, Vives.
- NOCHE: DE NUEVE Y MEDIA A ONCE Y MEDIA
- 1.º Marcha (trío), Lope.
 - 2.º Carmen (ópera, habanera), señorita Badenes, Bizet.
 - 3.º Danzas húngaras (trío), Michiels.
 - 4.º Sonámbula (cavatina), señorita M. Badenes, Bellini.
 - 5.º Mi sultana (trío), Valverde.

Por la Presidencia, se ha dictado un Real decreto disponiendo que por el ministerio de Gracia y Justicia se coopere al desarrollo de las obras públicas, estableciendo colonias penales para regular el trabajo de los reclusos que hallen en cuarto período de condenación.

A las diez de la mañana del día 1.º de Diciembre, se procederá a la venta, en pública subasta, de las armas recogidas por los individuos de la comandancia de nuestra provincia.

Han sido detenidos: Lucrecia de San Basilio y Juan Hernández, por maltratar a Lorenzo Marcos y desobedecer a un guardia municipal.

Se ha dado cuenta de los hechos al juzgado correspondiente.

La Granja agrícola.—A las doce de hoy ha tenido lugar en el Ayuntamiento, la entrega de los terrenos del baldío de la Aldehuela que ofrece para la instalación de la Granja agrícola.

Se pondrá al frente de su dirección, el joven y culto ingeniero señor Miranda.

En el Seminario Pontificio.

Fueron tres horas agradables las que pasamos anoche presenciando la velada que el magnífico coro musical de este centro de enseñanza dedica anualmente a su excelsa patrona Santa Cecilia.

Presidió el acto el anterior rector de N. Irlandeses, hoy ilustrísimo señor Obispo de Migadanao, que recibió afectuosísimo saludo al presentarse en el salón, escuchándose entonces los cariñosos aplausos que le tributaron todos los allí reunidos.

Vimos a los muy ilustres capitulares del Cabildo Catedral, señores chantre, rectoral, penitenciario, Sanz y Redondo, a comisiones de Dominicos, Carmelitas y Salesianos, al reverendo padre superior de los Jesuitas portugueses, a venerables párrocos de la capital, a muchos otros respetables sacerdotes, y entre los seculares, al decano de Derecho, señor Sánchez Mata, al abogado fiscal de la Audiencia señor Otero, y a otros muchos que no podemos nombrar porque nos haríamos interminables.

La serenata de Schubert y la barcarola de Arrieta, *El grumete*, fueron magníficamente interpretadas, mereciendo elogios los señores Aizpín y Zorrozoa.

La alcaldía *Toros de punta*, mantuvo en constante hilaridad al público que celebraba las graciosas ocurrencias y disparates de aquel alcalde *Eizaguirre*, a quien tan adecuada le venía la vara.

Pelayo recitando su plegaria a Santa Cecilia, muy bien, y Zorrozoa cantando en falsete, nos pareció una... *diva*... con pantalones, es claro, pero que dominaba perfectamente todos los recursos del canto a la última escuela.

Los Africanistas, como humorada cómica, tuvo una interpretación esmerada, y en cuanto a su parte lírica, hay que convenir en que los señores Pelayo, Zorrozoa y Hernández, y que los coros estuvieron perfectamente ensayados, gracias a la constancia del simpático sacristán Telmo, que el señor Garzón desempeñó a maravilla.

Y aquí, el inimitable alcalde señor Eizaguirre, hizo otra vez las delicias de todos.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes seminaristas que tomaron parte en la velada de anoche, y por si de algo vale nuestro ruego, tengalo en cuenta el venerable señor rector, para que alguna vez más, puedan entreteñer los escolares en tan honestos y provechosos recreos.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Defensores de España.—Dijo la actitud del señor Luca de Tena. El director y propietario del programa que le han dirigido Colousse, en el que se le ha encargado por su campaña los defensores de los procesados por la semana santa y de Cullera, y se cae de infame y servil á la prensa gubernamental. El telegrama lo firma el Co-

El señor Luca de Tena ha contestado con otro telegrama en el que ataca con fuerza á los españoles que se encargaron de la vergonzosa y execrable campaña de llamar á España en el extranjero.

Califica de viles y canallas á los españoles que organicen en el extranjero, y dice que los sucesos sangrientos de la semana trágica de Barcelona y los más recientes aún de Cullera, han sido organizados y cometidos por los amigos y compañeros de esos españoles que organizaron los mineros del extranjero, quizá con miras en nada compatibles con los sentimientos humanitarios de que tanto alardean.

Las Juntas de Sanidad.—Esta mañana estuvo en Palacio el ministro de la Gobernación, despachando con don Alfonso, el cual firmó un decreto que le presentó el señor Carro, relativo á la reorganización de las Juntas de Sanidad.

El comentario del día.—Los ministros, al ser presentados acerca de la situación política, han guardado una impenetrable reserva. Este silencio es objeto de grandes comentarios. Se dice que la reserva de los ministros parece confirmar la existencia de las dificultades de que hace tiempo se viene hablando.

No falta quien asegure que las dificultades pudieran ser un obstáculo para el desarrollo de la política del señor Canalejas, originando la crisis, aunque se cree que ésta no es inmediata.

El obispo de Jaca.—El señor obispo de Jaca ha anunciado al Gobierno, que se abraza la alta Cámara, expondrá una interpelación sobre los asuntos de la guardia civil.

Barcelona.—**Conferencia.**—Ayer noche dió su anunciada conferencia en la Liga regionalista, el diputado á Cortes, señor Durán y Ventosa. Versó acerca del tema «La comunidad catalana».

Pidió que se nombre una comisión, para que ésta vaya á Madrid á presentar las bases del proyecto á estudio del Gobierno. El conferenciante fué muy aplaudido en su labor.

Banquetes.—Las diversas fracciones políticas, siguen celebrando banquetes en honor de sus concejales elegidos en las últimas elecciones municipales.

Lerroux.—Se asegura que el jefe del partido radical señor Lerroux, regresará dentro de pocos días á Madrid.

Según dicen los conspicuos del partido, el señor Lerroux desea permanecer en Barcelona una larga temporada.

Añaden que durante su estancia en esta capital, se ocupará de la reorganización y disciplina del partido. Confiesan que la pasada lucha electoral, ha puesto de

relieve las deficiencias notables que entraña la organización actual del partido que acaudilla el señor Lerroux.

Valencia.—**Beltrán encarcelado.**—De orden del juez que instruye la sumaria con motivo de la denuncia presentada al Gobierno, referente á malos tratos sufridos por los criminales de Cullera en las prisiones, ha sido detenido y encarcelado el exdiputado radical Adolfo Beltrán.

Han sido también presos, ingresando en las prisiones militares, seis empleados de la cárcel modelo de esta población, que se hallaban suspendidos de empleo y sueldo.

Los suplicatorios.—Según noticias recibidas de Madrid, y que nos ofrecen entero crédito, muy en breve saldrán de aquella corte, ya terminados, los suplicatorios que se enviaron al Congreso en demanda de la oportuna autorización, para proceder al procesamiento de los diputados radicales Azzati y Barral.

Badajoz.—**Desmintiendo una noticia.**—Una comisión de coroneles de los regimientos que guardan la ciudad pacense, compuesta por los señores Romero, Ampudia y Elias, han visitado á los corresponsales de la prensa para rogarles que desmintan la noticia, con tanta profusión circulada, acerca del supuesto accidente al coronel señor Ampudia, noticia cuyo origen suponen tendencioso.

San Sebastián.—**Equivocación fatal.**—En el caserío de Zarauz ha ocurrido un triste suceso que produjo gran impresión en aquella villa.

Un pobre colono, llamado José Garmendia, se bebió el contenido de un vaso, creyendo que era aguardiente, resultando luego ser ácido cítrico, destinado á curar una enfermedad del ganado vacuno.

A los pocos momentos falleció el desgraciado, víctima de horribles dolores.

La revolución en China.—**Las matanzas de extranjeros.**—Telegrafían de París que un periódico de Londres ha recibido un despacho de Tien-Tin confirmando la matanza de los extranjeros residentes en la capital de Sian-Fu, situada á 600 kilómetros al Sur de Pekín.

El sitio de Nankín.—Dicen de Cantón que se han reclutado en la capital 8.000 revolucionarios, que se disponen á marchar contra Nankín para reforzar el cerco tendido por las tropas rebeldes alrededor de la ciudad.

La colonia rusa.—Participan de Hankeou que la colonia rusa, allí residente, ha pedido el refuerzo de cien hombres para su protección.

Portugal.—**La huelga de panaderos.**—Continúa en pie, si bien muy aminorada, la huelga de panaderos de Lisboa.

Los huelguistas y patronos muestran bien dispuestos á la resolución del conflicto. Las bases del acuerdo que se gestiona, consiste en la admisión de los operarios huelguistas al trabajo en las mismas condiciones en que antes lo venían prestando y la libertad de los detenidos por razón de la huelga.

Pan en abundancia.—Contribuirá seguramente en mucha parte á la solución del

conflicto pendiente entre los operarios, vendedores á domicilio y en puesto fijo con los patronos panaderos, la circunstancia de que ni por un solo momento se ha notado escasez de pan en Lisboa.

Los concejos inmediatos á la capital, y especialmente Santarem, han enviado grandes cantidades para la venta.

De esperar es que hoy mismo quede terminada por completo la huelga, que en un principio se presentó con caracteres alarmantes.

Muchos de los detenidos han sido puestos en libertad.

Ultima hora

Madrid.

Consejo en Palacio.—**Manifestaciones de Canalejas.**—A las doce, ha terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, referente á la política internacional, fijando principalmente su atención en el conflicto italo turco, el cual, aun cuando se va desenvolviendo entre las dos naciones beligerantes, pudiera originar la tan temida conflagración europea.

Respecto á los asuntos interiores, informó al jefe del Estado, del acuerdo adoptado en la última reunión de ministros, de convocar á las Cortes para los primeros días del mes de Enero.

Se ratificó en el acuerdo, manifestando que la fecha determinada para la reapertura es el día 7 de aquel mes, y el decreto se publicará en la Gaceta el primer día hábil del mismo mes.

En cuanto á las negociaciones franco-españolas, declaró que sigue con gran interés las discusiones francesas referentes á Marruecos, y espera que muy pronto regrese el embajador francés, monsieur Geofray, que ha demorado su vuelta á Madrid por la repentina enfermedad que aqueja á su señora, con objeto de concretar en las pourparlers las aspiraciones francesas.

La asamblea escolar.—**Visita á don Alfonso.**—Mañana se celebrará la sesión inaugural de la asamblea escolar, á la que, según cálculos que se han hecho, asistirán seis mil estudiantes.

Presidirá la sesión el ministro de Instrucción pública, señor Jimeno. La comisión organizadora del certamen ha ofrecido hoy sus respetos al monarca.

Temores de huelga.—Los obreros ferroviarios de los caminos de hierros andaluces, han comunicado á los consejos de administración de las distintas compañías, que si no les ceden algún medio económico para la constitución de un Montepío, declararán inmediatamente la huelga.

El director de Obras públicas señor Armiñán, interviene directamente en el asunto, y se cree que lo arreglará y solucionará favorablemente á los intereses de los obreros.

Diputados que protestan.—El presidente del Consejo de ministros ha recibido cartas de los diputados provinciales republicanos de Castellón, en las que éstos protestan de la conducta observada por algunos diputados, con motivo de los sucesos de Cullera, y á la vez manifiestan que no se hacen solidarios ni responsables de las denuncias formuladas por Azzati.

Almería.

Pidiendo un ferrocarril.—En la reunión que han tenido las fuerzas vivas de la población con objeto de estudiar las mejoras que pueden introducirse en la provincia, han acordado pedir al Gobierno la construcción del ferrocarril estratégico de Zurgena.

Mejilla.

Inauguración de un cable.—Ha tenido lugar en la mina San Juan, la inauguración de un cable aéreo dedicado al transporte de minerales.

Murcia.

Los damnificados.—El gobernador civil de la provincia, ha repartido los socorros allegados por la caridad oficial y privada, entre los damnificados por los temporales reinantes.

Las Palmas.

De arribada forzosa.—Ha entrado de arribada forzosa en este puerto el vapor Pío IX, de la compañía Transatlántica.

Antes de refugiarse en el puerto, intentó correr el furioso temporal que hace unos días se ha desencadenado en el Océano; pero eran tan horrosos los bandazos que sacudían al vapor de proa á popa, que ante el inminente peligro de naufragar, el capitán viró para el puerto, evitando una hecatombe segura.

Una vez en puerto de salvación, los pasajeros, aterrorizados, subieron en tropel á cubierta.

De resultados de los atropellos han resultado algunos pasajeros heridos y contusos.

Sánchez Cuesta.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacia 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural lo afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición á la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y vá al colegio sin temor á los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados.» José Amat (calle Escudillers No. 16-30) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Se vende en la casa número 4 de la calle del Jesús. Para tratar en la misma calle, número 2. 43-449

Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

De sociedad

Han llegado: De Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Gregorio Juárez

—De Valladolid, el diputado á Cortes por Ledesma, don Cándido López Niño.

—Han salido: Para Madrid, el catedrático y senador don Luis Maldonado, con objeto de acompañar á una numerosa comisión de los pueblos de la ribera, que va á la Corte á gestionar la construcción del puente Resbala.

—Esta noche salen para Madrid, con objeto de asistir á la asamblea escolar, don Francisco Maldonado, de la Facultad de letras; don Fernando de Unamuno, de la de Ciencias; don Benito M. Valencia, don Miguel de Uriarte y don Teófilo de la Esperanza, de la de Derecho, y de la de Medicina, don Fernando Montejo, don Estanislao Schwer, don Nicolás Fierro, don Máximo Manzano, don Justino Hernández, don Juan Izquierdo, don Andrés Bellido Martín, don José Mingo Escolar, don Miguel Tolosa y don Ignacio Iturriga.

Subasta de ficcas

El día 25 del mes actual y hora de las once de su mañana, se venden en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa 43, la dehesa de Megrillán, situada en término de Carrascal de Bargas, de pasto, labor y monte con sus correspondientes edificios, á dos leguas de Salamanca y próxima á la Estación del ferrocarril de Doñinos; una yugada de tierras en los términos de la Mata, Carbajosa, Naharro de Valdunciel, Castellanos de Villiquera y Monterrubio de Armuña, y otra yugada en el de Gajates, partido judicial de Alba de Tormes.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de despacho, de nueve á dos y de cuatro á siete.

DR. INFANTE

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO

Baños de Calzadilla

Sulfurado-sódica, bicarbonatado-azoado.

Indicaciones.—Cura admirablemente el dolor de estómago, malas digestiones, úlcera gástrica, catarro gástrico intestinal y demás afecciones del aparato digestivo. Es anticatarral.

Uso.—Se toma en ayunas y una hora antes de las comidas, en dosis de 100 gramos al principio, que se aumentará á 200 y aun 300 pasados los primeros días.

Se vende embotellada en las Farmacias y Droguerías, y en la calle del Doctor Riesco número 70, portería. 45

De la Vida por Felipe Olmedo (S. J.). Colección de bellísimas poesías. Se vende al precio de una peseta y cincuenta céntimos en la Librería del Sagrado Corazón. Rúa 51.

Sin género de duda

La droguería y perfumería en San Martín vende las últimas novedades en perfumería y tintes para el cabello. Isla de la Rúa, 4.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

Dinero ó mercancía.

Se consigue enviando 6 talones ó facturando en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera. Libertad número 1. 41 Mudanzas á precios económicos.

J. LEONARIAS

CIRUJANO-DENTISTA Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Se ha extraviado una yegua negra de alzada próxima de seis cuartas y media, picalzada, escolla la c n muezca en la oreja derecha, marca L en un anca y la crin aporillada por la collar. Fu dueño, Joaquín Sánchez, de Alcañada (Peñaranda). 48

Economía doméstica

Usando el jabón para lavar, IDEAL. Cunde mucho y hace gran espuma. Once kilos y medio, 11 pesetas. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un nmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

Abrigos: 200 modelos hechura de sastre

PARA SEÑORAS Y NIÑAS, desde 30 pesetas.

SE REALIZAN LAS ANTIGUAS A MITAD DE PRECIO

Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. Le conviene hacerlo! 8

Faldas barreras - Equipos para novia - Lonería - Altas novedades

El mejor aparato para alumbrado por "Gas Acetileno,"

"Totalizador Martinez," Real Privilegio y patente de invención en España número 50.209. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907.

500 INSTALACIONES (FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA) Garantía verdad en su buen resultado.

GRAN SALÓN DE DEMOSTRACIONES HOJALATERÍA Y FONTANERÍA

DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca.

Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92-157





Neurastenia, Anemia y Debilidad general.

Su curación, con el

MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrenal. Remedio soberano para el agotamiento de os nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julián 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

36

PIANOS

Almacén de pianos y música de Juan De-Bernardi.

Pianos negros y de color natural, de las mejores marcas, á precios reducidos y garantizados contra todo defecto de construcción. Además de los precios tan reducidos, esta casa se obliga á afinar los pianos que vende una vez gratis, y también se obliga á reparar gratis, los desperfectos que ocurran durante cinco años.

En breve se recibirán los tan nombrados pianos Erard y Pleyel.

Alquileres y cambios. Armonios de varias marcas.

Organos por encargo para Catedrales, Parrquias y Conventos, desde 4.000 pesetas. Música religiosa y profana.

Acordeones, Guitarras, Bandurrias y violines.

Accesorios p r todos clases de instrumentos. Afinaciones y reparaciones.

Calle de Zamora 28, Salamanca.

34



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Autóridada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1904

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Reservas.	Desembolsado.	1.500.000,00 —
	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33 —
	Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12 —
	Siniestros satisfechos.	14.015.388,32 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MANUEL CARDENAS

San Pablo, núms. 10 y 15, Salamanca

Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje caza y "sport,"

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON»

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chanclo más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marca legítima

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning," Cartucheria, pólvoras y munición. Cartucheria cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15

Sucursal: San Pablo, 10

SALAMANCA

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA — Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

¡COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada las de la arcilla F. y de los Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastrálgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Ocho diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



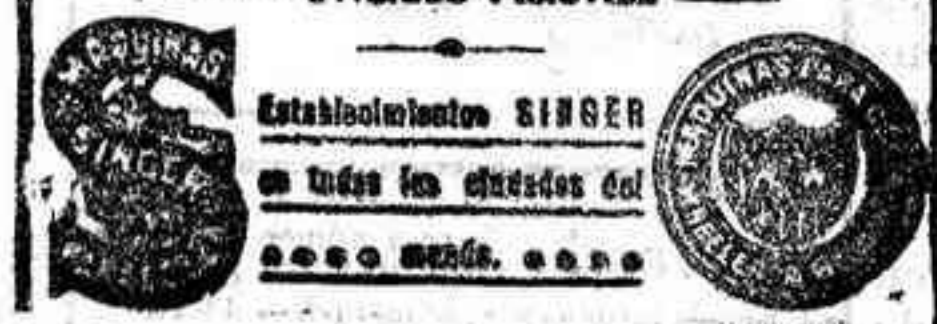
LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REVIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo. E. Salamanca Pérez Pujol, 1. En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 14



Gran fábrica alemana de máquinas parlantes

Gran variedad de hermosísimos modelos, desde los más sencillos hasta los más lujosos.

Gran sonoridad y pureza de reproducción.

Precios sumamente baratos, sin competencia. Gran surtido de discos. Concesionario de venta:

Manuel Serrano

Poeta Iglesias, núm. 12 SALAMANCA

Servicio de trenes

ENTRADAS

De Medina (correo), llega á las cuatro y treinta y tres minutos. Idem mixto, á las nueve y veinte. Idem sud-expreso, á las once y veinte. Idem discrecional, á las veintiuna y cuarenta y ocho. Idem ídem, á las diez y seis y cincuenta y nueve. De Astorga, correo, á las cuatro y cuarenta. Idem mercancías, á las diez y seis y veintiseis. De Zamora (los martes), á las veintiuna y diez y nueve. De Plasencia, correo, las veintidos. Id mercancías, á las diez y treinta y tres.

SALIDAS

Para Medina, correo, sale á las veintidos y diez minutos. Idem mixto, á las quince. Idem sud expreso, á las veintidos y cincuenta y cuatro. Idem discrecional, á las diez y treinta y seis. Idem ídem, á las cinco y treinta. Para Astorga, correo, á las cuatro y cuarenta. Idem mercancías, á las diez y seis y veintiseis. Para Zamora (los martes) á las cinco y cincuenta. Para Plasencia, correo, á las cinco y cinco. Idem mercancías, á las diez y siete.

ISAFILOL Tónico nervioso

Cura: Melancolía, vértigos, histerismo, hipocondria, epilepsia, insomnio, neurastenia, etc., etc, y en general, todas las enfermedades del sistema nervioso.

Depósito en Salamanca: J. Forcat

Precio del frasco, 5 pesetas

"Tipografía Popular,"

(Imprenta de "El Salamantino")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos: Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera. Taller de encuadernación.